



Chiapas
Gobierno
del Estado

Secretaría de Hacienda

Son Hechos
no palabras

CAPÍTULO V

2010

Clasificación y Objetivos de los Programas Sectoriales 2007-2012

Clasificación y Objetivos de los Programas Sectoriales 2007-2012

Para efectos presupuestarios y con el propósito de alinearse a lo que establece el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 – 2012, para el 2010 se han integrado 13 programas sectoriales. Por su trascendencia dentro de la Ley de Planeación y en el plano de la planeación territorial, es importante resaltar que el plan señala, la elaboración de 8 programas sectoriales y 7 especiales.

Físicamente están integrados 7 programas sectoriales (A, B, C, D, E, F y H); el programa sectorial de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (G), según políticas internas de la Subsecretaría de Planeación y Seguimiento no ha sido elaborado, pero por su importancia en el desarrollo de Chiapas y dado que en el programa sectorial de gobierno existen objetivos relacionados en materia de seguridad, se retoman esos objetivos en la materia en el sectorial (G).

Dentro de la agrupación de los programas sectoriales, por su importancia también se han incorporado 3 programas especiales; dentro de éstos el Programa de Función Pública por su visión de conducción de la política de administración y procuración de la planeación, las finanzas públicas y la rendición de cuentas, se han dividido en tres bloques de objetivos.

Para su registro por cada uno de los proyectos institucional e inversión, se listan los Programas Sectoriales siguientes:

Clave	Descripción
	Programas Sectoriales
A	Educación
B	Salud
C	Desarrollo Social
D	Fomento Económico, Turístico y Proyectos Estratégicos
E	Infraestructura y Comunicaciones
F	Gobierno
G	Seguridad Pública y Protección Ciudadana
H	Desarrollo Rural Sustentable
	Programas Especiales
	Función Pública
P	Finanzas Públicas Solidarias
Q	Desarrollo Administrativo y Organizacional
R	Prevención, Control y Fiscalización
S	Pueblos Indios
T	Medio Ambiente y Ordenamiento Ecológico

CAPÍTULO V

Programa

Objetivos de los Programas Sectoriales

A. EDUCACIÓN

- 01 Proporcionar servicios educativos con calidad y calidez a las personas de 15 años y más que se encuentran en situación de analfabetismo.
- 02 Reducir sustancialmente el índice de analfabetismo, dando prioridad a mujeres, población indígena y a grupos de localidades marginadas.
- 03 Lograr una alfabetización que privilegie la atención a las mujeres y las comunidades más pobres.
- 04 Establecer un grupo de trabajo interinstitucional con cobertura en el Estado.
- 05 Implementar acciones de difusión y comunicación social masiva del programa en el Estado.
- 06 Garantizar espacios educativos en los planteles de nivel básico a los niños que sean canalizados por este programa en los 118 municipios del Estado.
- 07 Propiciar el desarrollo integral y armónico de las capacidades afectivas, sociales, físicas y cognitivas del niño, en Educación Básica, atendiendo las características propias de su edad y entorno social.
- 08 Avanzar en los servicios educativos con equidad, pluriculturalidad y diversidad en el Estado.
- 09 Revertir los índices educativos críticos en Educación Básica.
- 10 Lograr la profesionalización de las funciones docentes, directiva y asesoría en Educación Básica.
- 11 Fortalecer el servicio de educación inicial en el Estado.
- 12 Capacitar al personal docente y directivo para la funcionalidad de la Reforma de la Educación Preescolar y Secundaria.
- 13 Atender la demanda del servicio educativo en el nivel de Educación Preescolar, Primaria Indígena, Secundaria Comunitaria (PECI y CONAFE) y servicios asistenciales.
- 14 Reconocer la diversidad cultural en Educación Básica.
- 15 Fortalecer la lengua indígena en los servicios de Educación Básica.
- 16 Desarrollar competencias educativas y comunicativas de los profesores de Educación Indígena.
- 17 Implementar la Licenciatura en Educación Preescolar Intercultural Bilingüe en la modalidad escolarizada.
- 18 Mejorar los procesos administrativos en Educación Indígena.
- 19 Mejorar los procesos de supervisión escolar en Educación Indígena.
- 20 Desarrollar procesos de evaluación en Educación Indígena.
- 21 Impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en Educación Primaria y Secundaria Indígena.
- 22 Propiciar el desarrollo integral y armónico de las capacidades afectivas, sociales, físicas y cognitivas de los estudiantes de Educación Media.
- 23 Brindar servicios educativos de calidad y el proceso de tutorías para que los alumnos de educación media transiten con propiedad hacia la edad adulta y elijan la profesión con base en el descubrimiento de sus competencias.
- 24 Incrementar la Eficiencia Terminal en la Educación Media.
- 25 Reducir el Índice de Reprobación en Educación Media.
- 26 Incrementar el Índice de Absorción y cobertura.
- 27 Ofertar una educación superior de calidad con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia que propicie una formación en el ámbito laboral en los distintos campos de las ciencias, la docencia y la investigación, mediante un proyecto solidario de apoyo al desarrollo integral que requiere el Estado de Chiapas.
- 28 Consolidar el sistema de Educación Superior.
- 29 Ampliar la oferta educativa hacia las regiones socioeconómicas de la entidad que no cuentan con el servicio de Educación Superior.
- 30 Incrementar el índice de absorción en el nivel de Educación Superior.
- 31 Disminuir los índices de deserción en el nivel superior.
- 32 Acreditar los Programas Educativos en Educación Superior.
- 33 Consolidar el proyecto para la formación, capacitación y profesionalización de los docentes del

CAPÍTULO V

Programa

Objetivos de los Programas Sectoriales

nivel superior.

- 34 Consolidar la vinculación de las Instituciones de Educación Superior con los sectores productivo y social.
- 35 Incrementar la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos en el Estado.
- 36 Regularizar la tenencia de la tierra de los planteles educativos en el Estado.
- 37 Impulsar el desarrollo integral y armónico de las capacidades afectivas, sociales y físicas de las personas, a través de la cultura.
- 38 Ofrecer servicios culturales de calidad a la población chiapaneca.
- 39 Incrementar el número de asistentes a los diferentes eventos culturales.
- 40 Aumentar las capacidades técnicas y sociales del Sistema de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas.
- 41 Mejorar el nivel de vida de la población chiapaneca a través de la aplicación del conocimiento científico y tecnológico en la solución de problemas sociales y económicos.
- 42 Incrementar la productividad y competitividad de las organizaciones productivas mediante la vinculación con las instituciones y empresas de ciencia y tecnología para la innovación, desarrollo y transferencia tecnológica.
- 43 Lograr que los programas de difusión, divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología propicien una sociedad de conocimiento.

B. SALUD

- 01 Disminuir la prevalencia del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), del paludismo y de la tuberculosis.
- 02 Garantizar el abasto de medicamentos y suministros médicos en todas las unidades médicas.
- 03 Utilizar medios de comunicación para divulgar los servicios de salud.
- 04 Generar información estadística de salud con criterios de confiabilidad y oportunidad.
- 05 Crear un modelo de medicina preventiva para nuestro Estado.
- 06 Promover la cultura de donación de órganos y tejidos.
- 07 Disminuir la incidencia de casos de dengue, en sus dos modalidades; y erradicar las tendencias de reinfección.
- 08 Reducir la tasa de mortalidad preescolar.
- 09 Disminuir la tasa de mortalidad materna.
- 10 Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad de cáncer cérvico-uterino y de mama.
- 11 Disminuir la ceguera ocasionada por el tracoma.
- 12 Garantizar servicios de salud con criterios de equidad y calidad a toda la población chiapaneca.
- 13 Actualizar al personal en las áreas operativas de acuerdo a los avances tecnológicos.
- 14 Impulsar los procesos de innovación, modernización y desarrollo organizacional.
- 15 Gestionar la cooperación con organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de programas de salud.
- 16 Implementar programas estratégicos que actualicen los procesos a través de técnicas innovadoras y modernicen las estructuras organizacionales.
- 17 Fortalecer la infraestructura de salud que contribuya a atender integralmente las necesidades de la población.

C. DESARROLLO SOCIAL

- 01 Garantizar el cumplimiento del derecho a la alimentación de la población infantil e incidir en su mejoramiento nutricional contribuyendo a dar cumplimiento a los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio referentes a la erradicación de la pobreza y el hambre, a través del proyecto Chiapas Solidario con la nutrición.
- 02 Garantizar el acceso a una alimentación en cantidad suficiente y oportuna y abrigo a la población

Programa

Objetivos de los Programas Sectoriales

en riesgo por emergencias naturales y sociales.

- 03 Fortalecer las capacidades sociales y humanas de los grupos e individuos, que se encuentran en situación de pobreza, marginación, exclusión y desigualdad social.
- 04 Promover y facilitar el acceso al financiamiento público y privado en condiciones de equidad a la población en situación de pobreza y exclusión para mejorar su ingreso y capacidad de ahorro.
- 05 Incidir en el problema de la dispersión poblacional, desarrollando ciudades rurales sustentables que ofrezcan a sus habitantes servicios integrales, oportunidades económicas y de desarrollo.
- 06 Disminuir las desigualdades regionales y mitigar la degradación ambiental a través de procesos de planeación y desarrollo integral microregional en zonas de pobreza extrema y marginación.
- 07 Orientar y promover la participación activa de los y las jóvenes mediante el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; a través de la educación, que les permita adquirir conocimientos, destrezas y habilidades, para tomar decisiones con responsabilidad y autonomía.
- 08 Disminuir la vulnerabilidad social que enfrentan diversos núcleos de población que por su edad, género, condición física mental o social, no pueden valerse por sí mismos o que han sido abandonados o expulsados de sus familias y excluidos de oportunidades de desarrollo.
- 09 Lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través del establecimiento de políticas transversales con perspectiva de género.
- 10 Hacer del deporte una política pública que fortalezca las capacidades humanas, prevenga las adicciones y promueva la cohesión social.
- 11 Impulsar el deporte de alto rendimiento mejorando el nivel competitivo de los atletas, y su representatividad en competencias nacionales e internacionales.
- 12 Crear centros de desarrollo de talentos deportivos y alto rendimiento estatal y regional.

D. FOMENTO ECONÓMICO, TURÍSTICO y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- 01 Atraer más y mejores inversiones a la entidad, instalar empresas estratégicas de alto valor agregado y consolidar los corredores económicos, en donde Chiapas cuenta con ventajas competitivas.
- 02 Propiciar el desarrollo y consolidación de más y mejores empresas y emprendedores.
- 03 Incrementar la competitividad de nuestra entidad, como factor clave para mejorar la calidad de vida de los chiapanecos.
- 04 Aumentar el número de turistas en el estado, aprovechando su vocación, desarrollando destinos turísticos de calidad internacional y atraer segmentos de demanda de mayores ingresos.
- 05 Incrementar la competitividad de nuestro capital humano, mediante la capacitación para y en el trabajo, vinculando a la población buscadora de empleo con el sector productivo.
- 06 Atraer y generar inversiones productivas y crear nuevos puestos de trabajo en el sector primario y secundario, aprovechando las tendencias mundiales en el uso de energías renovables.
- 07 Incrementar el ingreso de los artesanos y artesanías, derivado de la venta de artesanías en más y mejores mercados.

E. INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES

- 01 Mejorar los índices de comunicaciones y transportes de la población que permita el acceso a los servicios públicos y facilite el desarrollo de las actividades económicas.
- 02 Lograr que el impacto de los programas de radio y televisión propicien una sociedad participativa e informada en los aspectos educativos, culturales y sociales en el marco del desarrollo de la entidad.
- 03 Modernizar y ampliar la cobertura de la radio y televisión estatal, para ofrecer una alternativa comunicacional que fomente el cambio social en los chiapanecos.
- 04 Consolidar la red carretera como factor clave para elevar la competitividad de los sectores

Programa

Objetivos de los Programas Sectoriales

económicos y sociales.

- 05 Incrementar el acceso de la población a los servicios públicos como agua potable, drenaje, saneamiento y electrificación, con criterios de calidad y sustentabilidad.
- 06 Transformar la imagen urbana y rescatar los espacios y edificios públicos que identifican y sustentan la historia de nuestra entidad.
- 07 Garantizar que el desarrollo urbano en localidades de nivel estatal, intermedio, medio y básico sea de manera ordenada.
- 08 Atender de manera satisfactoria el derecho constitucional que tiene toda familia a disfrutar de una vivienda digna y decorosa

F. GOBIERNO

- 01 Brindar a las entidades sociales, las herramientas jurídicas, que les permitan en un marco de derecho dirimir las controversias que les han impedido acceder a una etapa de definición y certeza jurídica.
- 02 Disminuir las problemáticas agrarias que conlleve al fortalecimiento del sector primario.
- 03 Realizar acciones preventivas de situaciones de intolerancia religiosa, así como de transformación pacífica de conflictos, a fin de fortalecer la cultura de paz y reforzar a la sociedad chiapaneca desde su pluralidad religiosa y cultural.
- 04 Modernizar la administración pública estatal, promoviendo una cultura de servicio, profesionalización del servidor público y el uso eficiente de las tecnologías de la información y comunicación, con el objeto de proporcionar mejores servicios a la ciudadanía.
- 05 Dar certeza jurídica a los actos gubernamentales, a partir de lo cual la sociedad verá materializados sus anhelos de orden y seguridad jurídica, lo que redundará en beneficio de los chiapanecos.
- 06 Incrementar la capacidad de respuesta y prevención en situaciones de emergencia por contingencias naturales, logrando con ello la atención y protección oportuna de la población.
- 07 Incrementar la cobertura de la Red de Telecomunicaciones de Chiapas.
- 08 Incrementar la cobertura de la Red de Transporte (datos, telefonía, video y radiocomunicación) en el Estado.
- 09 Garantizar el respeto a los derechos humanos, es otro de los compromisos de este gobierno con la sociedad.
- 10 Fortalecer a las instituciones gubernamentales, capacitar a los servidores públicos y difundir entre la población acciones que conlleven a un mayor ejercicio de las libertades constitucionales en materia de derechos humanos.
- 11 Posicionar a Chiapas en el plano internacional que contribuya a su desarrollo, así como generar una nueva relación con los países que integran la región centroamericana.
- 12 Capitalizar los efectos positivos del desplazamiento de personas, y otorgar atención y protección de los chiapanecos en el exterior y no nacionales residentes en el estado.

G. SEGURIDAD PÚBLICA y PROTECCIÓN CIUDADANA

- 01 Brindar mejores condiciones de seguridad con la participación de la ciudadanía, consolidando a la entidad como uno de los Estados más seguros a nivel nacional; así mismo fomentar la cultura de prevención del delito, denuncia y legalidad; y procurar un mejor sistema de impartición de justicia con apego al marco jurídico local.
- 02 Lograr la eficiente aplicación de los programas de reinserción social en el estado con la finalidad de combatir eficazmente la sobrepoblación penitenciaria.

Programa

Objetivos de los Programas Sectoriales

H. DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

- 01 Elevar los índices de producción de granos básicos (maíz, frijol, soya y sorgo) en el Estado, que permita abastecer las necesidades de consumo local y regional, ampliando gradualmente la superficie agrícola mecanizada en áreas de potencial productivo, promoviendo la capitalización de los productores con financiamientos suficientes y oportunos impulsando una agricultura sustentable.
- 02 Enfrentar el reto de hacer competitivos nacional e internacionalmente a nuestros productores pecuarios, así como de atender la demanda de proteína de origen animal de nuestro pueblo.
- 03 Promover el manejo de las microcuencas, con acciones de restauración, manejo y reconversión productiva de sistemas agroforestales, plantaciones comerciales, forestería comunitaria y servicios ambientales, a fin de garantizar la estabilidad de los ecosistemas, reducir los riesgos por desastres naturales e impulsar el desarrollo económico del estado.
- 04 Situar la producción de café como eje detonador sustentable en 88 municipios para mejorar las condiciones de vida de 180 mil familias.
- 05 Incrementar la producción diferenciada de cafés de calidad en las regiones cafetaleras.
- 06 Incrementar la superficie de café orgánico certificada en las plantaciones de café.
- 07 Incentivar el consumo de café chiapaneco en los mercados estatal y nacional.
- 08 Fomentar e impulsar el desarrollo de plantaciones de cultivos bioenergéticos como potencial energético alternativo y generación de empleo.
- 09 Darle sustentabilidad a la producción agrícola del Estado a través de la vocación natural de nuestros suelos, que son las plantaciones perennes.
- 10 Generar empleos en el campo a través de agricultura intensiva, resolviendo con ello añejos problemas por la tenencia de la tierra.
- 11 Lograr el mejoramiento integral del bienestar de la población del campo, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales y la biodiversidad.
- 12 Garantizar la seguridad alimentaria a las comunidades de alta y muy alta marginación e instrumentar el desarrollo de capacidades, habilidades y saberes de los productores del medio rural.
- 13 Realizar un manejo sustentable y eficiente del suelo y agua para incrementar la producción y productividad agropecuaria y mejorar el ingreso de las familias rurales.
- 14 Incrementar el financiamiento a los productores del campo.
- 15 Desarrollar una cultura empresarial agropecuaria.
- 16 Impactar en la generación de valor agregado de la producción primaria para mejorar el ingreso de los productores.
- 17 Posicionar nuestros productos agropecuarios y agroindustriales en los mercados regional, nacional e internacional.
- 18 Resolver en su totalidad la agenda agraria chiapaneca, mediante la implementación de proyectos de producción intensiva, generando empleos y arraigo en sus comunidades, evitando que continúe la migración rural a los grandes centros urbanos, y que baje la presión por la demanda de tierras.
- 19 Acceder y posicionarse por medio de la sanidad con calidad e inocuidad fitozoosanitaria, en nuevos mercados nacionales e internacionales, dándoles certidumbre, y mejores oportunidades en la comercialización a nuestros productores.
- 20 Detonar los recursos pesqueros y acuícolas de forma sustentable, preservando la biodiversidad de los ecosistemas, así como aprovechar las especies comerciales abundantes como alternativa de producción y generar una mejor cultura que fomente el cambio social de los pescadores.

CAPÍTULO V

Programa

Objetivos de los Programas Sectoriales

P. FINANZAS PÚBLICAS SOLIDARIAS

- 01 Procurar mayores ingresos al Estado.
- 02 Fortalecer la eficacia y eficiencia en la asignación de los recursos públicos.
- 03 Vigorizar la administración de recursos e inversión financiera.
- 04 Proporcionar racional y equitativamente el gasto de inversión a la administración pública estatal.
- 05 Hacer de la Función Pública una política de gobierno que tome en cuenta la participación ciudadana.
- 06 Propiciar la participación activa y democrática de la sociedad a través de las asambleas de barrio o comunitarias optimizando los recursos de los programas y acciones de los tres niveles de gobierno para mejorar las condiciones de desarrollo humano.

Q. DESARROLLO ADMINISTRATIVO y ORGANIZACIONAL

- 01 Lograr la sistematización de los servicios públicos de mayor demanda de las Dependencias y Entidades Estatales.
- 02 Incrementar los ahorros presupuestales de las adquisiciones gubernamentales del Poder Ejecutivo del Estado.
- 03 Mejorar la administración de los bienes patrimoniales de la Administración Pública Centralizada.
- 04 Mejorar la administración del factor humano de las Dependencias y Órganos Desconcentrados Estatales.
- 05 Ampliar la cobertura de los servicios de profesionalización de los servidores públicos del Gobierno del Estado.
- 06 Establecer las bases de Servicio Profesional de Carrera de los trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado.

R. PREVENCIÓN, CONTROL y FISCALIZACIÓN

- 01 Impulsar una función pública con valores que den certeza a la ciudadanía.
- 02 Fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas que vincule a la sociedad con el gobierno.
- 03 Reencauzar el propósito del órgano de control en aspectos preventivos y de evaluación permanente de la Administración Pública Estatal.
- 04 Impulsar una cultura de participación social en el combate a la corrupción.
- 05 Establecer el programa para el combate a la corrupción en la Administración Centralizada y Paraestatal.
- 06 Proteger los programas de asistencia social contra acciones de corrupción.
- 07 Instituir una cultura del servicio público sustentada en valores que se manifiesten en el quehacer cotidiano de la Administración Pública Estatal.
- 08 Dar vigencia al marco jurídico en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

S. PUEBLOS INDIOS

1. Realizar acciones preventivas en situaciones de intolerancia religiosa, así como de transformación pacífica de conflictos, a fin de fortalecer la cultura de paz y reforzar a la sociedad chiapaneca desde su pluralidad religiosa y cultural.
2. Incidir en el problema de la dispersión poblacional, desarrollando ciudades rurales sustentables que ofrezcan a sus habitantes servicios integrales, oportunidades económicas y de desarrollo.
3. Disminuir las desigualdades regionales y mitigar la degradación ambiental a través de procesos de planeación y desarrollo integral microregional en zonas de pobreza extrema y marginación.
4. Garantizar el derecho a la alimentación y nutrición de la población infantil e indígena como

Programa

Objetivos de los Programas Sectoriales

- prioridad, contribuyendo a dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio referentes a la erradicación de la pobreza y el hambre, a través del proyecto Chiapas solidario con la nutrición.
5. Crear el Centro de Capacitación, Investigación y Desarrollo para municipios de menor desarrollo humano mayor marginación y pobreza.
 6. Fortalecer las capacidades sociales y humanas de los diversos grupos de población, que se encuentran en situación de desigualdad social como son las mujeres indígenas.
 7. Disminuir la ceguera ocasionada por el tracoma.
 8. Fortalecer la infraestructura de salud que contribuya a atender integralmente las necesidades de la población.
 9. Atender de manera satisfactoria el derecho constitucional que tiene toda familia a disfrutar de una vivienda digna, decorosa y/o a la construcción de piso firme.
 10. Incrementar el acceso de la población a los servicios públicos como agua potable, drenaje, saneamiento y electrificación, con criterios de calidad y sustentabilidad.
 11. Incrementar el acceso de la población a los servicios públicos como agua potable, drenaje y saneamiento, con criterios de calidad y sustentabilidad.
 12. Incrementar el acceso de la población indígena a sistemas alternativos de capacitación y almacenamiento de agua, para mejorar sus condiciones y calidad de vida.
 13. Conservar los ecosistemas y sitios prioritarios que albergan la biodiversidad del estado.
 14. Elevar los índices de producción de maíz que permitan abastecer el consumo local y regional, utilizando abonos orgánicos, realizando obras de conservación, para evitar la erosión, desertificación de los suelos y deterioro del medio ambiente.
 15. Generar procesos de rescate y producción de semillas criollas bajo el sistema de milpa maya.
 16. Generar un proceso de formación y capacitación para el mejoramiento genético y rescate de semillas criollas en los pueblos indios.
 17. Promover el manejo de las microcuencas, con acciones de restauración, manejo y reconversión productiva de sistemas agroforestales, plantaciones comerciales, forestería comunitaria y servicios ambientales, a fin de garantizar la estabilidad de los ecosistemas, reducir los riesgos por desastres naturales e impulsar el desarrollo económico del estado.
 18. Situar la producción de café como eje detonador sustentable en 88 municipios para mejorar las condiciones de vida de 180 mil familias.
 19. Incrementar la producción diferenciada de café de calidad en las regiones cafetaleras.
 20. Incrementar la superficie de café orgánico certificada en las plantaciones de café.
 21. Incentivar el consumo de café chiapaneco en los mercados estatal y nacional.
 22. Darle sustentabilidad a la producción agrícola del estado a través de la vocación natural de nuestros suelos, que son las plantaciones perennes.
 23. Acceder y posicionarse por medio de la sanidad con calidad e inocuidad fitozoosanitaria, en nuevos mercados nacionales e internacionales, dándoles certidumbre, y mejores oportunidades en la comercialización a nuestros productores.
 24. Generar empleos en el campo a través de agricultura intensiva, resolviendo con ello añejos problemas por la tenencia de la tierra.
 25. Resolver en su totalidad la agenda agraria chiapaneca, mediante la implementación de proyectos de producción intensiva, generando empleos y arraigo en sus comunidades, evitando que continúe la migración rural a los grandes centros urbanos, y que baje la presión por la demanda de tierras.
 26. Proporcionar servicios educativos con calidad y calidez a las personas de 15 años y más que se encuentran en situación de analfabetismo.
 27. Reducir sustancialmente el índice de analfabetismo, dando prioridad a mujeres, población indígena y a grupos de localidades marginadas.
 28. Lograr una alfabetización que privilegie la atención a las mujeres y las comunidades más pobres.
 29. Atender la demanda del servicio educativo en el nivel de educación preescolar, primaria indígena, secundaria comunitaria (Programa Especial de Capacitación Indígena - PECl y Consejo Nacional

Programa

Objetivos de los Programas Sectoriales

de Fomento Educativo – CONAFE) y servicios asistenciales.

30. Reconocer la diversidad cultural en educación básica.
31. Fortalecer la lengua indígena en los servicios de educación básica.
32. Desarrollar competencias educativas y comunicativas de los profesores de educación indígena.
33. Implementar la licenciatura en educación preescolar intercultural bilingüe en la modalidad escolarizada.
34. Mejorar los procesos administrativos en educación indígena.
35. Mejorar los procesos de supervisión escolar en educación indígena.
36. Desarrollar procesos de evaluación en educación indígena.
37. Impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en educación primaria y secundaria indígena.
38. Impulsar el reconocimiento la valoración y desarrollo de las lenguas y culturas de los pueblos indígenas, a través de la enseñanza-aprendizaje, en diferentes niveles y ámbitos.
39. Impulsar la promoción y difusión de las lenguas y culturas en los diferentes medios y ámbitos.
40. Promover y realizar investigaciones social y humanística para conocer a profundidad las realidades socioculturales y lingüísticas de los pueblos indígenas de Chiapas.
41. Fortalecer la producción editorial y difusión en lenguas indígena, de materiales bibliográficos, audiovisuales, de los diversos conocimientos indígenas.
42. Apoyar y asesorar a los grupos culturales que fortalecen y desarrollan diversas manifestaciones de los pueblos indios, a través de financiamiento cultural.
43. Ampliar el acceso y participación de los Pueblos Indígenas de Chiapas en las acciones de fortalecimiento y desarrollo cultural.
44. Incrementar las acciones de fortalecimiento y desarrollo de las lenguas mayas y zoque.
45. Propiciar la enseñanza y comunicación en lenguas indígenas en los diversos niveles y ámbitos educativos, culturales e institucionales.
46. Atender en condiciones de igualdad todas las manifestaciones artísticas mayas y zoque.
47. Crear programas de capacitación en todas las ramas de arte indígena.
48. Ampliar los espacios de sensibilización, formación y capacitación artística.
49. Impulsar la participación social en el quehacer cultural.
50. Fortalecer los eventos y festivales indígenas con un enfoque de inclusión, respeto y reconocimiento de la diversidad.
51. Promover políticas que favorezcan la autogestión para el fortalecimiento y desarrollo cultural indígenas.
52. Transformar la imagen urbana y rescatar los espacios y edificios públicos que identifican y sustentan la historia de nuestra entidad.
53. Lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través del establecimiento de políticas transversales con perspectiva de género y la disminución de la violencia hacia las mujeres.
54. Disminuir la tasa de mortalidad materna.
55. Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad de cáncer cérvico-uterino y de mama.
56. Garantizar el cumplimiento del derecho a la alimentación de la población infantil e incidir en su mejoramiento nutricional contribuyendo a dar cumplimiento a los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio referentes a la erradicación de la pobreza y el hambre, a través del proyecto Chiapas solidario con la nutrición.
57. Orientar y promover la participación activa de los y las jóvenes mediante el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; a través de la educación, que les permita adquirir conocimientos, destrezas y habilidades, para tomar decisiones con responsabilidad y autonomía.
58. Disminuir la vulnerabilidad social que enfrentan diversos núcleos de población que por su edad, género, condición física mental o social, que no pueden valerse por sí mismos o que han sido abandonados o expulsados de sus familias y excluidos de oportunidades de desarrollo.

Programa

Objetivos de los Programas Sectoriales

T. MEDIO AMBIENTE y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

- 01 Apropiar la cultura ambiental como parte de un estilo de vida sustentable en los diferentes sectores de la sociedad chiapaneca.
- 02 Disminuir la deforestación en el Estado de Chiapas.
- 03 Aumentar la cobertura vegetal forestal en las microcuencas del Estado de Chiapas.
- 04 Disminuir los riesgos por inundación ante fenómenos hidrometeorológicos en el Estado.
- 05 Consolidar la red de medición climatológica e hidrométrica en el Estado.
- 06 Aumentar la participación social en el manejo organizado del agua en las cuencas del Estado.
- 07 Sensibilizar a la población ante la problemática que se enfrenta por la cultura del “no pago” del agua potable en el Estado.
- 08 Aprovechar de manera sustentable los recursos naturales existentes en las cuencas, que permita el desarrollo socioeconómico del Estado.
- 09 Fomentar el conocimiento de los recursos hídricos y ambientales existentes en las cuencas del Estado.
- 10 Contar con un Sistema de Información Ambiental del Estado de Chiapas.
- 11 Conservar los ecosistemas y sitios prioritarios que albergan la biodiversidad del Estado.
- 12 Lograr la conservación de las especies prioritarias del Estado, por su importancia y situación de riesgo.
- 13 Reducir en el Estado la contaminación por la inadecuada disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
- 14 Asumir en el ámbito estatal funciones y atribuciones federales en materia ambiental.
- 15 Disminuir el número de obras y actividades de competencia estatal o federal que inician sin contar con la autorización de la manifestación de impacto ambiental y de cambio de uso del suelo, en el Estado.
- 16 Disminuir la contaminación en cuerpos de agua por la descarga de aguas residuales municipales e industriales en el Estado.
- 17 Mejorar los niveles de calidad del aire en la Zona Petrolera del Estado y del valle de Tuxtla Gutiérrez.
- 18 Instrumentar el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial en el Estado de Chiapas.
- 19 Regular el uso del suelo de acuerdo a su vocación natural en el Estado de Chiapas.